



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE GRADO

**Grado en Administración y Dirección
de Empresas**

Campus Guadalajara

Curso Académico 2023/2024

Cuarto Curso - Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO
Código:	411004 Grado Administración y Dirección de Empresas_Guadalajara
Titulación en la que se imparte:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Carácter:	Formación Obligatoria
Créditos ECTS:	6 créditos ECTS
Curso:	Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Tutor o tutora asignado por preacuerdo o asignación de Decanato
Horario de Tutoría:	Se podrán concertar tutorías previa solicitud por e-mail
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El “Trabajo Fin de Grado” es una asignatura obligatoria que se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de Grado en la modalidad de tiempo completo; y en el segundo cuatrimestre del octavo curso, en la modalidad de tiempo parcial. Está orientado a la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación y consiste, en esencia, en la realización de un trabajo individual, autónomo y original, bajo la orientación de un tutor.

Recomendaciones

Se recomienda que los estudiantes se matriculen de esta materia únicamente si tienen expectativas realistas de finalizar sus estudios durante ese curso académico, pues la asignación de tema y tutor/a es válida tan solo durante dos cursos, siempre que el estudiante y el tutor/a estén de acuerdo.

Además, es imprescindible tener constancia de que se han superado el resto de las materias para poder proceder a la calificación en acta del Trabajo Fin de Grado, esto es, no aparecerá publicada en acta la calificación del TFG hasta que figuren todas las demás materias aprobadas en las actas correspondientes.

Asimismo, se recomienda a los estudiantes que, en la medida de lo posible, alcancen acuerdos con los profesores/as que desean que sean sus tutores/as acerca del tema a desarrollar en el Trabajo de Fin de Grado. Esta modalidad, que en la normativa recibe el nombre de preacuerdo, garantiza a ambas partes (tutor/a y estudiante) la realización del trabajo más adecuado de acuerdo con las preferencias de los estudiantes. Estos acuerdos pueden empezar a cerrarse una vez finalizado el 3º curso del grado correspondiente y deben reflejarse por escrito en el modelo que existe para ello en la página web de la facultad y presentados a través

del Aula Virtual de TFG. En caso de no alcanzar un pre-acuerdo el alumno podrá solicitar al Decanato, en los plazos establecidos, la asignación de un tutor para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

Alumnos que realizan estancias en el extranjero

Aquellos alumnos que se encuentran realizando una estancia en el extranjero deben acogerse a los mismos plazos y trámites que el resto de estudiantes, independientemente de que el trabajo se realice en su país de origen o en aquel en el que realizan su estancia.

En el caso de que deseen realizar el Trabajo de Fin de Grado en el extranjero deben recordar que si bien es una opción que la normativa contempla es necesario que tengan un tutor/a de la UAH, que estando de acuerdo tanto en la co-dirección del trabajo como en el tema a desarrollar en el mismo se responsabilice de la calificación. En esta situación es indispensable que los alumnos/as alcancen un pre-acuerdo con algún profesor de su centro de origen y presenten el documento de notificación de pre-acuerdo colgado en la web.

Alumnos que desean tener un tutor externo

Los y las estudiantes que deseen tener un tutor que pertenezca al entorno profesional en el que trabajan o desarrollan sus prácticas pueden proponerlo, pero es necesario que tengan un/a tutor/a de la UAH, que estando de acuerdo tanto en la co-dirección del trabajo como en el tema a desarrollar en el mismo se responsabilice de los trámites y calificación del TFG. En esta situación es indispensable que los y las estudiantes alcancen un pre-acuerdo con profesorado de su centro de origen y presenten el documento de notificación de pre-acuerdo colgado en la web.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

El objetivo primordial es que los estudiantes alcancen el pensamiento crítico mediante el desarrollo de las siguientes competencias genéricas:

- Consolidación y profundización en las técnicas de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación.
- Capacidad de análisis, interpretación y resolución de problemas complejos y/o interdisciplinarios, especialmente aplicados a la práctica profesional.
- Perfeccionamiento de la capacidad de expresión oral y escrita.
- Iniciación en los procedimientos y metodologías de investigación.
- Desarrollo de aprendizaje autónomo y autodirigido, que permita al futuro graduado emprender estudios de postgrado.

Competencias específicas:

- Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad empresarial de forma monográfica.

- Capacidad para desarrollar por escrito un trabajo de perfil científico que, de forma estructurada, contenga un análisis integral y/o interdisciplinar y actual de la materia objeto de estudio.
- Capacidad para llevar a cabo la defensa y argumentación, mediante exposición oral, de las razones de la elección de un tema específico, de los criterios de organización de la investigación, del procedimiento y las fuentes utilizadas en su desarrollo, así como de las soluciones y principales conclusiones ofrecidas a los problemas surgidos a lo largo de la elaboración del trabajo.

3. CONTENIDOS

El tema objeto del Trabajo Fin de Grado (TFG) podrá ser general o específico, y su contenido podrá versar sobre cualquier materia cursada a lo largo del Grado.

Orientativo

Fase	Contenido	Tiempo de dedicación
Primera Fase	Elección del tema Trabajo Fin de Grado y directrices de realización del trabajo. Explicación por parte del profesor de las directrices a seguir por el alumno en la elaboración del TFG.	1h
Segunda Fase:	Elaboración del proyecto del TFG Presentación al tutor del proyecto del TFG	14h
Tercera Fase	Desarrollo del TFG Elaboración del trabajo monográfico a presentar. Tutorización y revisión de los contenidos por parte del tutor.	125h
Cuarta Fase	Correcciones y entrega final Revisión final por parte del tutor y entrega del trabajo con las oportunas correcciones.	9h

Fase Final	Entrega del TFG Defensa del TFG Exposición del contenido y conclusiones del trabajo realizado.	1h
-------------------	--	-----------

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante se encuentra con la ocasión idónea para perfeccionar el proceso de adquisición de habilidades y competencias asociadas al grado estudiado. De manera particular, desarrollará las destrezas que haya adquirido en la búsqueda, selección y utilización de la información acerca del tema objeto de estudio. Deberá así poner especial énfasis en conocer las distintas metodologías de adquisición del conocimiento y concretar, bajo la guía del tutor, la que considere más adecuada al tipo de investigación que desarrolle; además, en el proceso de elaboración del trabajo pondrá en práctica habilidades de evaluación de datos relacionados con el objeto de su interés académico; por otro lado, la realización de este trabajo le exigirá adoptar decisiones sobre un eficaz método de organización y gestión crítica del conocimiento; la puesta en común de los resultados provisionales que vaya alcanzando, le situará en el marco adecuado para desarrollar habilidades relacionadas con la discusión colectiva del conocimiento, así como técnicas de oratoria y argumentación.

Distribución de la docencia y del trabajo propio del estudiante (orientativo):

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 12 (*)	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas presenciales: 6 Número de horas de trabajo guiado: 6
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 138	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas para la elaboración del proyecto del TFG: 9 Número de horas para el desarrollo del TFG: 110 Número de horas para la corrección y presentación final: 11 horas Número de horas para la preparación de la defensa oral del TFG: 8 horas

(*) Las horas presenciales podrían desarrollarse utilizando las herramientas virtuales de las que dispone la UAH en su Aula Virtual, u otras acordadas entre tutor y alumno.

Estrategias metodológicas

El TFG se elabora fundamentalmente con el trabajo individual y autónomo del estudiante. Asimismo, se programarán tutorías individuales con el tutor académico, en las que los alumnos presentarán los resultados provisionales de sus investigaciones y plantearán las dudas y dificultades que les hayan surgido.

<p>Trabajo autónomo del estudiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición del tema objeto de estudio • Búsqueda de materiales • Preparación del primer borrador, esquema del TFG • Desarrollo del trabajo • Elaboración de las conclusiones • Preparación de la defensa
<p>Tutorías: trabajo guiado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del cuatrimestre cada estudiante tendrá reuniones periódicas con su tutor con el fin de resolver las dudas metodológicas, entregarle distintos borradores del TFG y recibir las correcciones.
<p>Defensa de TFG ante el tutor o tribunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral del TFG, sintetizando el contenido del trabajo escrito y planteando las conclusiones o resultados obtenidos en el mismo. • Contestación a las cuestiones planteadas

Estructura formal y normas de estilo para la elaboración y presentación del TFG

Estructura formal:

Los TFG deberán incluir los siguientes apartados:

- Portada (disponible en la página web de la facultad), en la que se incluya: Grado en..., Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, el Título del TFG, autoría, nombre del tutor (y cotutor, en su caso) y mes y año en el que se presenta.
- Resumen o *abstract* (en castellano e inglés).
- Palabras clave (*Key words*).
- Índice sumario y/o sistemático.
- Introducción.
- Planteamiento y desarrollo del tema, organizado en apartados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Los TGF habrán de presentarse de acuerdo con los siguientes criterios estilísticos:

- Tipo de letra: Times New Roman, 12
- Interlineado: 1,5
- Justificación completa
- Notas a pie de página: Times New Roman, 10
- Márgenes: 2.5 (ancho); y 3 (alto y pie de página)

Materiales y recursos

Para la realización de los Trabajos Fin de Grado podrán de utilizarse los recursos disponibles en la Facultad, las bases de datos y doctrinales, así como la bibliografía específica o monográfica acerca del tema objeto de estudio, sin perjuicio de otras fuentes validadas por el tutor.

5. EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura tendrá como criterio orientador el trabajo continuado del alumno.

Durante el desarrollo del TFG han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

5.1. Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Calificación Hasta...
Originalidad y grado de innovación	Se valorará el grado de originalidad en general, ya sea en la metodología utilizada, el tratamiento de la información o el tema objeto de estudio, entre otros.	0,5
Definición de los objetivos propuestos	Se valorará la presentación de hipótesis de trabajo, objetivos y metodología de trabajo, así como el dominio de los conceptos, categorías y teorías de la temática abordada.	1
Planificación y estructura	Se valorará el modo en que se sigan las indicaciones, pautas y orientaciones establecidas por el tutor/a y el cumplimiento de la Normativa para la realización del TFG (límite de palabras, portada, resumen castellano e inglés, palabras clave, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos).	1
Metodología y desarrollo	Se valorará la aplicación de una metodología correcta, así como el contenido, desarrollo y resultados. Se valorará la delimitación del tema espacial y cronológicamente y se ha establecido el contexto del tema analizado. Por otra parte, se tendrá en cuenta que se ha distinguido claramente entre las ideas de los autores consultados y las ideas propias del estudiante.	3

	Se valorará si se han analizado, citado e interpretado adecuadamente las fuentes primarias y secundarias, las imágenes (si fuera pertinente) y los gráficos (si fuera pertinente).	
Formato y estilo	Se valorará la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, es decir, que no se cometan faltas de ortografía y que no haya errores gramaticales ni de sintaxis. Así mismo, se valorará el uso correcto del vocabulario del tema analizado.	1
Uso de los recursos	Se valorará que se hayan consultado y citado las fuentes adecuadas, es decir, que se haya llevado a cabo una labor de búsqueda bibliográfica y de recursos adecuada al tema del trabajo y que se han realizado las tablas y los gráficos de forma adecuada (si fuera pertinente)	1
Aportaciones y relevancia de los resultados	Se valorará si el tema tratado se relaciona con cuestiones de interés general y si las conclusiones resultan apropiadas. También se tendrá en cuenta si el trabajo realizado se ha adecuado a la temática ofertada por el tutor	0,5
Presentación y defensa ante el tutor o Tribunal	En la presentación y defensa se valorará: <ul style="list-style-type: none"> • Si se ha hecho referencia a los objetivos, metodología, desarrollo y conclusiones del TFG. • Si se ha llevado a cabo con orden, claridad, coherencia y concisión • Si se ha ajustado al tiempo establecido para ello. • Si se ha respondido adecuadamente a las preguntas que se hayan realizado. 	2
	LA PROPUESTA PARA MATRÍCULA DE HONOR (SI PROCEDE), DEBERÁ SUPONER QUE NO SE INCUMPLE NINGUNO DE ESTOS INDICADORES, Y QUE EN VARIOS DE ELLOS SU CUMPLIMIENTO ES EXCEPCIONAL	

5.2. Procedimiento de evaluación

El alumno dispone de dos convocatorias. Una ordinaria en el mes de Julio y otra convocatoria extraordinaria en septiembre. Y, además, dos convocatorias adelantadas en febrero y en junio. No es necesario solicitar la convocatoria adelantada, tan solo presentar el TFG siempre que se cumplan los requisitos.

A. Convocatoria ordinaria

Una vez finalizada la fase de preparación y elaboración por escrito del TFG, con las correcciones aportadas por el tutor/a, éste deberá comunicar al tutorizado/a que autoriza la presentación del TFG, la comunicación no es necesario hacerla por escrito.

La defensa ante un Tribunal evaluador tendrá lugar en los siguientes casos:

- A petición del estudiante
- Por indicación del profesor/a (para cualquier calificación)
- Si el TFG opta a la máxima calificación (Matrícula de Honor)

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

10: Matrícula de Honor, sólo a propuesta del Tribunal

Sobresaliente

Excelente nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas llegando a generar ideas nuevas sobre el tema estudiado en el TFG.

Utiliza de manera pertinente todos los contenidos del tema analizado: los cuestiona, contrasta y maneja en el TFG presentado.

Presenta un gran compromiso con el aprendizaje en el tema tratado.

Notable

Alto nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas.

Utiliza de manera pertinente la mayoría de los contenidos del tema analizado en el TFG.

Capacidad de trabajo.

Aprobado

Nivel aceptable de comprensión de los conceptos e ideas básicas

Utiliza de manera pertinente los contenidos mínimos del tema analizado en el TFG.

Muestra nivel aceptable de compromiso con el aprendizaje.

Suspenseo

Escaso nivel de comprensión de los conceptos e ideas básicas

No utiliza los contenidos mínimos del tema analizado en el TFG.

Escasa capacidad de trabajo.

B. Convocatoria extraordinaria.

En el caso de no superarse la asignatura en la convocatoria ordinaria, el tutor/a o el Tribunal harán llegar un informe al estudiante con los criterios que han motivado dicha calificación.

Además, realizará una serie de recomendaciones para mejorar la calidad del mismo.

Una vez incorporadas las observaciones y correcciones al TFG, éste podrá ser presentado de nuevo, siguiendo igual procedimiento que para la convocatoria ordinaria de julio.

C. Convocatorias adelantadas.

La facultad establece dos convocatorias adicionales en las que el alumno podrá presentar su TFG siempre que tenga aprobados el resto de los créditos del grado.

6. OTROS CONTENIDOS DE INTERÉS

El resto de aspectos relacionados con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado se encuentran disponibles en el Aula Virtual de TFG, en la que están todos los alumnos matriculados en esta asignatura y en la página Web de la Facultad.

7. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía habrá de ser la consultada y explicitada en cada TFG, de acuerdo con su contenido y con las indicaciones del tutor al respecto.